

<b>Área:</b>	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN.
<b>No. de Oficio:</b>	SDE/ CPEGI/ 0005 /2024
<b>Sección:</b>	SC07 ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA.
<b>Serie</b>	SE05 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA
<b>Asunto:</b>	RESPUESTA ESTRATEGIA DE NEARSHORING

### C. GERARDO ELIAS NAVARRO MONTOYA PRESENTE.-

Con el gusto de saludarle, procedo a dar respuesta a la solicitud de información folio **062749124000016** de fecha 22/02/2024. Relativa a *“información respecto a si actualmente su Secretaría/Entidad cuenta con una estrategia definida ya sea con programas, campañas o cualquier acción con el objetivo de atraer inversiones derivadas del nearshoring”*.

**Primero.-** En el Programa Sectorial de Desarrollo Económico (2021 - 2027), se establecieron dos metas asociadas al contexto del nearshoring. Para cada una de las siguientes metas, se establecen actividades/acciones en los Programas Operativos Anuales.

- **5.1.3.1.1.- Al 2027, incrementar el valor de las exportaciones en un 5 por ciento**
  - Generación de documentos con información de comercio exterior para la toma de decisiones.
  - Capacitación en materia de comercio exterior.
  - Asesorías en comercio exterior.
- **5.1.2.1.1.- Al 2027, incrementar la atracción extranjera directa al menos en un 3 por ciento.**
  - Atención a empresas interesadas en invertir.
  - Reactivación de las áreas industriales conocidas como microparque y tecnoparque.

Respecto a este último punto vale la pena mencionar que posterior a gestiones iniciadas por el titular de la Secretaría, el 17 de enero de 2024 la Gobernadora Constitucional del Estado, firmó una carta de intención con la empresa ELAM-FAW para el ensamble de camiones, misma que estará instalándose en el área del tecnoparque. Lo anterior representa un hito para la entidad puesto que supone el nacimiento de una nueva actividad económica en la entidad y la oportunidad de generar economías de aglomeración dada la naturaleza del sector automotriz.

Adicionalmente el Programa Regional Polo de Desarrollo III, en el subprograma de Desarrollo Logístico y Portuario, establece como una de sus metas:

- **12.1.2.1.4.- Incrementar el movimiento de TEU´s en un promedio anual del 7.5%.**
  - Acuerdos y convenios comerciales suscritos para beneficio del sector exportador.

Lo anterior se relaciona con el aprovechamiento del Puerto de Manzanillo, el más importante a nivel nacional en cuánto al movimiento de carga contenerizada. La vocación logística del municipio costero le permite tomar una ventaja competitiva por su oferta logística y conexión eficiente.

**Segundo.-** La agenda del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, contempla una intensa actividad conjunta con el sector empresarial, entre las actividades realizadas se encuentran reuniones de trabajo con dependencias gubernamentales, países, organizaciones empresariales y empresarios para fomentar la política industrial en el Estado, por mencionar algunas destacadas se enlistan las siguientes.

- Reuniones para la instalación de parques industriales de capital privado.
- Foro de consulta para la creación de la nueva ley de Desarrollo Económico, mismo que contempló una mesa de trabajo de atracción de inversión y fomento industrial.
- Gestión de reuniones de coworking con Embajadores de Países del Sudeste Asiático con líderes empresariales, como resultado de las cuales se han realizado procedimientos de exportación-importación.

Sin más por el momento me sirvo en enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**COLIMA, COLIMA A 1 DE MARZO DE 2024**

**LIC. CARLOS HUGO ARELLANO SÁNCHEZ**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E  
INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p. Archivo

CHAS/Terelopez